

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO	Período evaluado:	01/11/2017 a 28/02/2018
		Fecha de elaboración:	11/03/2018

Dimensión Aspecto	Talento Humano	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión con Valores para el Resultado	Evaluación de Resultados	Información y Comunicación	Gestión del Conocimiento	Control Interno
Responsables asignados		Se expidió la Resolución 118 del 02 de febrero de 2018, mediante la cual se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño					Se expidió la Resolución 253 del 28 de febrero de 2018, mediante la cual se actualizan las funciones del Comité Institucional de Control Interno
Autodiagnóstico	Esta en proceso Gestión del Código de Integridad. Terminado Gestión del Talento Humano	Pendiente	En proceso Transparencia. Terminado ejecución presupuestal, defensa jurídica y servicio al ciudadano	Pendiente	Terminado gestión documental	Pendiente	Pendiente
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	Pendiente	Pendiente	Análisis para ejecución presupuestal, defensa jurídica y servicio al ciudadano	Pendiente	Análisis para gestión documental	Pendiente	Pendiente
Cronograma para la implementación o proceso de transición	Se recomienda la elaboración por parte de los responsables del respectivo cronograma para seguimiento	Pendiente	Se recomienda la elaboración por parte de los responsables del respectivo cronograma para seguimiento	Pendiente	Se recomienda la elaboración por parte de los responsables del respectivo cronograma para seguimiento	Pendiente	Pendiente
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	Elaborado para Gestión del Talento Humano	Pendiente	Elaborados para ejecución presupuestal, defensa jurídica y servicio al ciudadano	Pendiente	Elaborado para gestión documental	Pendiente	Pendiente
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

RECOMENDACIONES:

1. Elaborar por parte de los responsables, el cronograma para la implementación de las acciones formuladas que permita un permanente seguimiento
2. Identificar los temas transversales, para que todas las dependencias relacionadas realicen el respectivo autodiagnóstico, identifiquen las brechas, formulen las acciones de mejora y establezcan las respectivas acciones y cronogramas
3. Para los aspectos identificados como pendientes que no estén dentro de la gobernabilidad de la dependencia, crear el mecanismo para trasladarlo a la dependencia responsable

Atentamente,



 Juan Manuel Bello Jaramillo
 Asesor con Funciones de Control Interno